



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 OCT 2011

Expte. N° 24.652/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0710-11 de fecha 5 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa temporariamente al C.U. Ernesto SÁNCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas (uso de plataformas, instalación, administración y mantenimiento del servidor del Instituto, uso de dispositivos, tecnológicos y procesamiento técnico de información) en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2011.

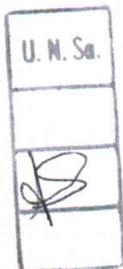
QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que el Prof. SÁNCHEZ, tomó real posesión de funciones del cargo el día 19 de octubre de 2011.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Prof. Ernesto SÁNCHEZ, D.N.I. N° 23.584.598, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas (uso de plataformas, instalación, administración y mantenimiento del servidor del Instituto, uso de dispositivos, tecnológicos y procesamiento técnico de información) en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, el día 19 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.